

REPREJAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2016

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

A continuación se presentan las políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2016.

1. INFORMACIÓN GENERAL

"REPREJAR S.A." es una sociedad con domicilio principal en la provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato, en las calles Gustavo Adolfo Becker 08-144 Y Pío Baroja, constituida el 21 de mayo del 2007.

Su Actividad económica principal es "VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS".

MARCO DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros al ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2016 han sido elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento NIIF de octubre de 2011 con Resolución No. SC.ICL. CPAIFRS.G.11.010, emitido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares
- c. Menos de 200 trabajadores

Sin embargo, es necesario aclarar que la empresa NO es apta para preparar sus estados financieros como un NEGOCIO EN MARCHA. Es decir, que no cumple con el principio de negocio en marcha.

Existe una razón contundente para no calificar a la empresa como NEGOCIO EN MARCHA y es el hecho que no ha efectuado ninguna transacción en el año 2016, ni tampoco pretende hacerlo en el futuro según las decisiones adoptadas por la gerencia.

2. SITUACIÓN FISCAL

Al cierre de los estados financieros la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias y fiscales.

3. HECHOS POSTERIORES

3. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos significativos de carácter financiero o de otra índole, ocurridos entre la fecha de término del ejercicio y la preparación de estos estados financieros que afecten o puedan afectar los activos, pasivos y/o resultados de la Sociedad. (Teniendo en cuenta que la empresa no presenta el principio de NEGOCIO EN MARCHA)

4. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros han sido aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su revisión y presentación el 30 de Marzo de 2017.



Ing. PATRICIA CUNACHI

CONTADOR

